



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00839983- -UNC-ME#IHH

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto de Hematología y Hemoterapia, solicita se declare en condición de rezago y se disponga la baja de un sillón para hemoterapia modelo T2 identificado con el número 8100223351.

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en orden 8 ,

Lo dispuesto por el art. 76 de la Ley 27431/18 y el Estatuto de esta Universidad (Art. 15, Inc. 19) y la Resolución HCS nro. 243/01, art. 2º,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Declarar en condición de rezago y disponer la baja de un sillón para hemoterapia modelo T2 identificado con el número 8100223351, perteneciente al Instituto de Hematología y Hemoterapia,.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase a la Prosecretaría General para su conocimiento y efectos. Cumplido, gírese para lo propio a la dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

